



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA
MINUTA NÚMERO 8
SEGUNDO PERIODO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2022

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con siete minutos del cinco de abril de dos mil veintidós, de manera presencial en los salones de comisiones tres y cuatro, así como de forma virtual en el medio electrónico oficial «Videoconferencia», se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas María de la Luz Hernández Martínez, Irma Leticia González Sánchez, Lilia Margarita Rionda Salas y Yulma Rocha Aguilar y el diputado Armando Rangel Hernández. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, y resultó aprobado por mayoría de votos con cuatro votos a favor y uno en contra de la Diputada Yulma Rocha Aguilar. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número siete, levantada con motivo de la reunión celebrada el primero de marzo de dos mil veintidós, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADOC
DE GUANAJUATO

Dentro del punto tres del orden del día se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida: Comunicados provenientes de los poderes de la Unión y Organismos Autónomos; 1.- El director general de la Consejería legal de la Secretaría de Educación remite la información complementaria a su oficio DGCL-1493/2021. La presidencia dictó el acuerdo de: Enterados y se agrega a su expediente. - - - - -

Dentro de los puntos cuatro a ocho del orden del día, se dio cuenta y se tuvo por radicadas las siguientes iniciativas y propuestas de puntos de acuerdo: **1.** Iniciativa formulada por las diputadas Dessire Angel Rocha, Yulma Rocha Aguilar y Martha Lourdes Ortega Roque mediante la cual se reforman los artículos cuarenta y dos fracción décima, ciento veintiocho fracción sexta y ciento treinta y cinco de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; así como los artículos veintiuno y veintidós fracción segunda de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato en lo correspondiente a la primera de las leyes referidas; **2.** Iniciativa formulada por el diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el segundo párrafo del artículo doscientos cuarenta y uno de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; **3.** Iniciativa formulada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

del Partido MORENA a efecto de adicionar un sexto párrafo al artículo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, recorriéndose en su orden los subsecuentes; así como adicionar la fracción octava recorriéndose en su orden las subsecuentes, y reformar la fracción novena del artículo ciento veintiocho de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, en lo correspondiente a la segunda de las leyes referidas; **4.** Propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta al Ejecutivo Estatal como responsable del Sistema Educativo Estatal, para emprender las medidas necesarias a través de los organismos correspondientes para regular el surgimiento de espacios que operan de manera fraudulenta contra los intereses de la población guanajuatense y sus necesidades educativas y **5.** Propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Gobernador del Estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que a la brevedad inicie un proceso de revisión del programa sectorial educación de calidad dos mil diecinueve-dos mil veinte, con la finalidad de actualizarlo en diversos términos.- - - - -

En el punto nueve del orden del día se puso a consideración el dictamen correspondiente la iniciativa por la que se adiciona la fracción L al artículo cuarenta y dos, recorriéndose la subsecuente en su orden, de la Ley



H. CONGRESO DEL ESTADOC
DE GUANAJUATO

de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Angélica Paola Yáñez González, en la Sexagésima Cuarta Legislatura. - - - - -

Sin registro de participaciones el dictamen fue aprobado por unanimidad. - - - - -

Continuando con el orden del día, se puso a consideración el dictamen correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia a efecto de exhortar al titular de la Secretaría de Educación Pública, al titular del Gobierno del Estado de Guanajuato, al titular de la Secretaría de infraestructura, Conectividad y Movilidad, así como a los cuarenta y seis municipios del Estado de Guanajuato para que, en ejercicio de sus atribuciones y de manera coordinada, realicen un estudio del estado en el que se encuentran las escuelas públicas dentro de su demarcación territorial; y una vez identificado el estado en el que se encuentran los centros educativos públicos, implementen un plan de rehabilitación de dichos espacios que permita el regreso a clases de los alumnos y destinen el máximo de los recursos disponibles para llevar a cabo la rehabilitación de los espacios educativos, que garanticen los servicio mínimos de operatividad en el regreso a clases.-

Sin registro de participaciones el dictamen fue aprobado por mayoría de votos con cuatro votos a favor y uno en contra de la diputada Yulma Rocha Aguilar - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones por lo que, agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con diecisiete minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - -

Firma Electrónica

**MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ**
DIPUTADA PRESIDENTA

Firma Electrónica

ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO